



NOMBRA COMISION TECNICA PARA RECEPCION PROVISORIA DEL PROYECTO "Construcción Aula Liceo de Tucape".

HUÉPIL, 05 de Marzo del 2019.

DECRETO : 832/2019 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.12.20148 emitida por el Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación.
e) La Licitación Pública ID 3303-25-LE18, denominada "Construcción Aula Liceo de Tucape", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3924 de fecha 31.12.2018.
f) El Decreto Alcaldicio N° 391 de fecha 24.01.2019 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Construcción Aula Liceo de Tucape", adjudicado a la Empresa Constructora Alto Sur Ltda. RUT [redacted] por un monto de \$ 20.560.16. más IVA.
g) El plazo de ejecución de las obras de 45 días corridos.
h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 04 de Febrero del 2019.
i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "Construcción Aula Liceo de Tucape".
j) El Decreto Alcaldicio N° 529 de fecha 04.02.2019 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [redacted] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 11°, como Inspector Técnico de Obras para proyectos Construcción Aula Liceo de Tucape.
k) Carta de la empresa Alto Sur Ltda. de fecha 04.03.2019, solicita recepción provisoria del proyecto "Construcción Aula Liceo de Tucape".

DECRETO :

1. NOMBRESE comisión técnica de recepción provisoria del proyecto denominado "Construcción Aula Liceo de Tucape". los siguientes funcionarios:

DIRECTOR DE OBRAS (S)
DIRECTORA SECPLAN



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

NOTIFIQUESE a las partes involucradas en dicha designación y procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto.

Anótese, comuníquese y archívese.

Distribución

- Srta. Yohana Burgos Burgos
Secretaría Municipal
Expediente del proyecto

